



Expediente: 9790/17

Carátula: CFN S.A. C/ SANCHEZ HUGO DANTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANCHEZ, HUGO DANTE-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9790/17



H106018559172

JUICIO: CFN S.A. c/ SANCHEZ HUGO DANTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9790/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/06/2025, presentado por MEDINA VIVES, PAULA MARIANA:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada SANCHEZ, HUGO DANTE, DNI 28.791.159, en su carácter de empleado de INSTITUTO GERONTOLOGICO SAN ALBERTO, hasta cubrir las sumas de \$69.045,33 en concepto de planilla de actualización de capital más \$28.000 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la CUENTA BANCARIA JUDICIAL Nº 562209536848340 - CBU Nº 2850622350095368483405, ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones Nº 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta Oficina. CECG - 9790/17

## Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.